

Exponen sobre reglas de origen

Oficiales de aduanas de los Estados Unidos impartieron un seminario a dominicanos representantes del sector productivo tradicional y de zonas francas, así como a oficiales de aduanas locales, técnicos del CEI-RD, del Consejo de Zonas Francas y de la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Industria y Comercio, para explicar las reglas de origen que deben cumplir los productos textiles y del vestido en el marco del DR-CAFTA.

El evento auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y coordinado por el Ministerio de Industria y Comercio y la Dirección General de Aduanas (DGA).

La directora de Dicoex, Yahaira Sosa Machado, recordó que para considerarse originarios, los productos elaborados en un determinado país deben cumplir con los requisitos de origen negociados en un acuerdo comercial.

Destacó, sin embargo, que la procedencia no es lo que determina el origen, sino que el producto cumpla con las normas establecidas en el acuerdo para poder otorgarle los beneficios arancelarios. ●